ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Nº 0002598 Form7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa — Lugar (5) Fac. Huma.
Repartición (3) Facultad de Humanidades — Pedido Interno Nº (6) 28/2022
Dependencia (4) Administración. — Fecha (7) 08/11/2022.
SEÑORES (8) Telma Celina Villasboa.
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente órden caduca autom{aticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente órden a su factura

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	✓	Confección de carteles señalizadores de vidrio de 6 mm de espesor con logotipos de vinilos ploteados y texto a definir, con instalación de los mismos en cada piso correspondiente. Medidas 60 cm x 110 cm con soportes de acero inoxidable.	6	450.000.	2700.000.-
		Total:			2700.000.-

(17) SON: Dos millones setecientos mil —

(18) Plazo de entrega: 5 días hábiles una vez emitida la orden. Lugar de entrega (19) Fac. Huma. —
(20) Forma de pago: Crédito
(21) Imputación Presupuestaria: 260/265.

Sec. Administrativo	Decano
Mg. Gloria A. Cáceres Cabrera Jefe de Departamento Facultad de Humanidades	Prof. ... Kiernyezny Rovate Decano Facultad de Humanidades